

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHEFCOMPANY S.A.**

En la ciudad de Durán, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía CHEFCOMPANY S.A. situada en DURAN 1100 ALFARERIA 1001 UC PLAZA SAN JUAN 3, se reúnen los accionistas siguientes: LOPEZ AGUILAR JOSE ANTONIO, propietario de 10.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y LOPEZ ARCEOS ADRIAN, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$10.800.00 dólares americanos, decidido en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

2. Aprobación y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal.

Actua como presidente la Sr. LOPEZ ARCEOS ADRIAN y como Secretaria Adj H.C. la Sra. MARIA FERNANDA BALLESTEROS LABORDE. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unanimemente por todos los presentes. Inmediatamente se procede con la lectura al primer punto del orden del día - **I. Aprobación y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y representante Legal.** - En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que durante este año se dispusieron de todos los documentos, los Estados Financieros entregados por el gerente de la empresa, como son: Balance de Conservación de Bienes y Néctares, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Fluctuación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados financieros, quienes que han tenido sido sometidos a votación para su aprobación, sobre que existe alguna otra modalidad alternativa a este punto no habiendo ninguna presentación alguna o otra modalidad planteada, se procede con la votación. Y la Junta **RESUELVE APRONAR** en acuerdo unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Notabilizan recordar todos los puntos a tratar el Presidente convoca un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reanudada la Junta el Presidente da lectura de la misma y esta es aprobada en todo y cada uno de los puntos. Señalar las diez horas quince minutos al Presidente de la Junta nombrada la acta de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente y Secretaria Adj H.C.


LOPEZ ARCEOS ADRIAN
ACCIONISTA


MARIA FERNANDA BALLESTEROS LABORDE
SECRETARIA


MARIA FERNANDA BALLESTEROS LABORDE
SECRETARIA - AD H.C.